

Seminario 481: Beneficios económicos del Acuerdo de Paz en Colombia

Calendario de actividades

- Asesor, Dirección General de Política Macroeconómica, Ministerio de Hacienda
- Director General de Política Macroeconómica, Ministerio de Hacienda

Entrada libre. Indispensable inscribirse en el siguiente vínculo: [Inscripciones](#)

Hora: 12:00 m. (refrigerio) y 12:30 p. m. (inicio del seminario)

Tiempo de exposición: 12:30 p. m. a 2:00 p.m.

Lugar: Banco de la República, carrera 7 # 14-78, piso 13 (Sala de prensa), Bogotá D.C.

Idioma de la exposición: Español

Resumen del documento: En diversos escenarios se ha discutido si la terminación del conflicto armado con las FARC inducirá réditos económicos. Pese a la controversia, el debate ha estado poco nutrido de análisis empírico. En este trabajo se evalúan dos fuentes de los beneficios económicos del Acuerdo de Paz: la reducción permanente en el conflicto armado y la realización de inversiones financiadas con recursos del Presupuesto General de la Nación para honrar los acuerdos alcanzados en La Habana. Los resultados sugieren que el dividendo económico del Acuerdo sí existe, es positivo y significativo. Además, la evidencia provista en este documento indica que el Acuerdo contribuirá al proceso de convergencia regional, pues, según las estimaciones, el dividendo de la paz se sentirá con más fuerza en los departamentos menos privilegiados.

Si desea inscribirse a la lista de correos del Seminario semanal de Economía de Bogotá para recibir en su cuenta la información sobre nuestra programación, debe remitir un correo electrónico a la dirección seminariossemanales@banrep.gov.co con el asunto "Inscripción a la lista de correos", cabe resaltar que por esta cuenta no se reciben inscripciones a los seminarios.

- [Imprimir](#)